TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de diciembre de 2016

A la Empresa
TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.)
Tel: 6189000 – 0981-340157
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a la Empresa, en relación al llamado a Contratación Directa N° 44/16 ***"Servicio de Telefonía Celular para la Máxima Autoridad y sus Viceministros - Con Provisión de Equipos" - Ad Referéndum". ID N°320.187,*** de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que la Empresa **ha sido adjudicada** según Resolución N° 1297, de fecha 23 de diciembre del corriente, por el monto mínimo de guaraníes Setenta Millones (GS:70.000.000), y un monto máximo de guaraníes Ciento Cuarenta Millones (GS:140.000.000). Se adjunta la precitada Resolución.

Al respecto, cumplo en informar que se estará informando en la brevedad, la fecha y horario para que puedan pasar a retirar el respectivo Contrato de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Patria, piso 3°, sito en Presidente Franco N° 706 y O´leary – Asunción).

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del Contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cuenta Bancaria

Asimismo les recuerdo que deberán presentar la correspondiente Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, conforme a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

P.O.

Abog. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
del Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas

Pdte. Franco N° 706
E-mail: rodrigo.irala@mre.gov.py
Tel.: 4148857
gf

Gonzalo Fernandez

De: PEREIRA STANLEY Cesar Ivan [Cesar.PEREIRA@tigo.net.py]
Enviado el: lunes, 26 de diciembre de 2016 09:59 a.m.
Para: Gonzalo Fernandez
Asunto: RE: NOTIFICAR ADJUDICACION

Buen día Gonzalo,
Recibí conforme la notificación.

Saludos.

De: Gonzalo Fernandez [mailto:gfernandez@mre.gov.py]
Enviado el: lunes, 26 de diciembre de 2016 08:51 a.m.
Para: PEREIRA STANLEY Cesar Ivan
Asunto: NOTIFICAR ADJUDICACION

BUENOS DIAS

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, por su digno intermedio a la Empresa Tigo, con relación al llamado a Contratación Directa N° 44/16 ***"Servicio de Telefonía Celular para la Máxima Autoridad y sus Viceministros - Con Provisión de Equipos" - Ad Referéndum". ID N°320.187,*** de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que la Empresa **ha sido adjudicada** según Resolución N° 1297, de fecha 23 de diciembre del corriente, por el monto mínimo de guaraníes Setenta Millones (GS:70.000.000), y un monto máximo de guaraníes Ciento Cuarenta Millones (GS:140.000.000). Se adjunta la precitada Resolución.

Se remite los requerimientos necesarios para la firma del Contrato respectivo.

SE RUEGA ACUSAR RECIBO DE ESTA CORRESPONDENCIA.

ATTE,

Abog. Gonzalo Fernández Cárdenas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Asunción - Paraguay
Tel.: 021-497-901
IP.:8857

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley

Gonzalo Fernandez

De:	Microsoft Outlook
Para:	PEREIRA STANLEY Cesar Ivan
Enviado el:	lunes, 26 de diciembre de 2016 08:51 a.m.
Asunto:	Retransmitido: NOTIFICAR ADJUDICACION

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

PEREIRA STANLEY Cesar Ivan

Asunto: NOTIFICAR ADJUDICACION

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

Gonzalo Fernandez

De: PEREIRA STANLEY Cesar Ivan [Cesar.PEREIRA@tigo.net.py]
Enviado el: lunes, 26 de diciembre de 2016 09:08 a.m.
Para: Gonzalo Fernandez
Asunto: Leído: NOTIFICAR ADJUDICACION
Datos adjuntos: Leído: NOTIFICAR ADJUDICACION

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley